

### PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

1. **Nombre de la organización receptora:** Universidad de Guanajuato, Dirección de Igualdad y Corresponsabilidad Social, Coordinación de los Programas de Equidad Regional y Equidad Urbana.

2. **Nombre del Proyecto:** Asesorías y regularización del idioma inglés.

3. **Datos del contacto responsable del proyecto:**

**-Coordinación de los Programas de Equidad Regional y Equidad Urbana**

a. **Nombre del responsable del proyecto:** Carlos Ignacio Rangel González.

b. **Cargo en la organización:** Asistente Técnico de la Coordinación de los Programas de Equidad Regional y Equidad Urbana.

c. **Correo electrónico organizacional:** [ci.rangel@ugto.mx](mailto:ci.rangel@ugto.mx)

d. **Correo electrónico alterno:** [equidadregional@ugto.mx](mailto:equidadregional@ugto.mx); [equidadurbana@ugto.mx](mailto:equidadurbana@ugto.mx)

e. **Teléfono de contacto:** 473 7320006 Ext. 5058

**-División de Ciencias Sociales y Humanidades (TUTOR DE SERVICIO SOCIAL)**

a. **Nombre del responsable del proyecto:** Iván Fuentes Villegas

b. **Cargo en la organización:** Enlace de los Programas de Equidad Regional y Equidad Urbana en la División.

c. **Correo electrónico organizacional:** [i.fuentesvillegas@ugto.mx](mailto:i.fuentesvillegas@ugto.mx)

d. **Teléfono de contacto:** 4737320006 ext. 8004

4. **Descripción general del proyecto:**

Contar con un grupo de estudiantes del programa educativo en Licenciatura en Enseñanza del Inglés a partir de 6° semestre de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato, que brinden asesorías y promuevan círculos de práctica virtuales del idioma inglés con las y los estudiantes beneficiarias/os de los Programas de Equidad Regional y Equidad Urbana, que se encuentran inscritas/os en las trece divisiones de los cuatro Campus de la Universidad de Guanajuato.

5. **Impacto social de proyecto:**

La Dirección de Igualdad y Corresponsabilidad Social, a través del Programa de Equidad Regional y Equidad Urbana, atentos al compromiso y responsabilidad en el acompañamiento académico de cada una/o de las/os estudiantes beneficiarias/os con el objetivo de garantizar trayectorias exitosas, ha detectado en la mayoría de las/os estudiantes una dificultad en el aprendizaje y práctica del idioma del Inglés, el cual en algunas divisiones es requisito obligatorio para poder cursar algunas UDAS; asimismo, es indispensable para quienes están interesadas/os en participar en convocatorias de movilidad internacional, como requisito de egreso y fundamental en el ámbito personal y laboral.

6. **Lugar dónde se realizará el proyecto:**

El proyecto deberá realizarse de manera virtual; sin embargo, puede realizarse de manera presencial en caso de contar con las y los estudiantes que se encuentren en la ciudad de Guanajuato y/o coincidir en otras sedes UG.

7. **Recursos disponibles:**

En caso de ser necesario, equipo de impresión, escaneo y envío de información a estudiantes interesados.

8. **Duración del proyecto:** Segundo componente (480 horas) – 6 meses mínimo.

a. **Fecha de inicio del proyecto:** 27/febrero/2023

b. **Fecha de término del proyecto:** 27/agosto/2023 (Depende del cumplimiento de horas requeridas)

9. **Tipo de Servicio Social que requiero para mi proyecto:**

- a. Servicio Social Profesional o Segundo Componente.

**10. Perfil y número de alumnos solicitado:**

- a. 10 estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés.

**11. Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU al que aplica:**

- a. **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
  - i. **4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**ESPECIFICACIONES PARTICULARES:**

- i. Las actividades consideradas para el proyecto se realizarán de manera virtual, respetando el horario de cada uno de los estudiantes que darán su servicio social (participantes) y sin descuidar su desempeño académico.
- ii. Se pedirá que cada uno de las y los estudiantes participantes cuenten con 5 a 10 horas por semana para asesorar a estudiantes del PER y PEU.
- iii. Las y los estudiantes participantes deberán enviar sus horarios a la Coordinación del PER-PEU al correo electrónico [equidadregional@ugto.mx](mailto:equidadregional@ugto.mx) a fin de hacer los grupos y alinear las asesorías/círculos de práctica.
- iv. Las asesorías individuales, grupales y los círculos de práctica se realizarán de lunes a sábado.
- v. Las asesorías pueden ser individuales o grupales dependiendo de la demanda y del nivel o avance de las y los estudiantes del PER y PEU.
- vi. Las/os estudiantes del PER y PEU deberán proponer los temas de asesoría pueden ser propuestos por los estudiantes participantes en el proyecto.
- vii. Los estudiantes participantes al iniciar las asesorías individuales y/o grupales deberán hacer un diagnóstico general a las/os estudiantes del PER y PEU con el objetivo de que preparen los temas y/o contenidos y las clases virtuales para las/os estudiantes PER y PEU.
- viii. Las/os estudiantes participantes deberán informar inmediatamente a la Coordinación PER-PEU de cualquier anomalía o problema con alguna/o de las/os estudiantes PER-PEU.

**FORMA DE VALIDAR EL SERVICIO SOCIAL:**

Las y los estudiantes participantes deberán entregar cada 15 días a la Coordinación del PER-PEU un *informe en el cual mencionará el desempeño general de las/os estudiantes, mencionar los nombres completos, duración de permanencia a la(s) asesoría (s)y/o círculos, temas y contenido que se explicó a las/os estudiantes del PER y PEU y observaciones en general*. A los informes adjuntar evidencias de sesiones impartidas: fecha (s), horario (s), lista (s) de asistencia (s), temas revisados y capturas de pantalla de las sesiones.

**DUDAS Y ACLARACIONES:**

Mtra. Lilia Esther Ulloa Bedia – Coordinadora de los programas de Equidad Regional y Equidad Urbana.

Lic. Carlos Ignacio Rangel González – Asistente Técnico de los programas de Equidad Regional y Equidad Urbana.

Lugar: Coordinación de Corresponsabilidad Social (Planta baja de las oficinas del DAIP)

Horario de atención: 9:30 a 15:00 horas

Correo electrónico: [equidadregional@ugto.mx](mailto:equidadregional@ugto.mx); [equidadurbana@ugto.mx](mailto:equidadurbana@ugto.mx)